

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**ACTA No. 4 - 2020**

En la ciudad de Guatemala, siendo las CATORCE horas con CATORCE minutos, del día VENTICINCO de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	.....	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	.....	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	.....	VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN	.....	VOCAL TERCERO
Bachiller CHRISTIAN MOISÉS DE LA CRUZ LEAL	.....	VOCAL CUARTO
Bachiller KEVIN VLADIMIR ARMANDO CRUZ LORENTE	.....	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	.....	SECRETARIO ACADEMICO

**PUNTO PRIMERO: AGREGADOS.**

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, CESAR DAVID PADILLA MONTENEGRO**, Registro académico. 201146051 y CUI 2198956430101, en la que textualmente dice: “  
Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Administración de Empresas 1 (656), sección "Q-" con la Inga. Andrea Vivas, en el segundo semestre de 2019, ya que por tardanza de entrega de notas de los prerrequisito no pude asignarme el curso.  
”.

Cursos de la solicitud:

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sección</b>
0656	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 1	Q-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CESAR DAVID PADILLA MONTENEGRO, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se autoriza agregado en acta de Examen Final de Segundo Semestre 2019 del curso ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 1 (0656) sección "Q-", solicitando a la docente Inga. Andrea Vivas proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.**SEGUNDO:** Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LUIS ARMANDO CHACÓN GUERRA**, Registro académico. 201644257 y CUI 2867398871909, en la que textualmente dice: “  
Solicito pago y ser agregado en el acta oficial del curso de Análisis Estructural 1 (306), sección "N" con el Ing. Marco Antonio Garcia Diaz, en escuela de vacaciones de diciembre de 2019.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0306	ANALISIS ESTRUCTURAL 1	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ARMANDO CHACÓN GUERRA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ya que no es posible habilitar el sistema de pago y asignación de curso de vacaciones de diciembre 2019.

- 1.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, FABIOLA FILOMENA AVILA MEDINA**, Registro académico. 201404260 y CUI 2200974880101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y ser agregado en el acta oficial del curso de Física 2 (152), sección "C" con el Lic. Amahan Sánchez, el cual lo aprobé en curso de vacaciones de diciembre de 2019, ya que por motivos económicos no podía pagarla en ese momento.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	C

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FABIOLA FILOMENA AVILA MEDINA, ACUERDA:**

Se ratifica lo resuelto por este Órgano de Dirección en el Punto PRIMERO, Inciso 1.1, Acta No. 1-2020 en el cual se estableció "Indicarle a la estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ya que el periodo de pago y asignación de escuela de vacaciones de diciembre fue autorizado del 25 de noviembre al 3 de diciembre 2019."

- 1.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, ORLANDO ISRAEL GOMEZ AGUIRRE**, Registro académico. 201313776 y CUI 2086028520101, en la que textualmente dice: “

Informo que no me encontraba inscrito en el segundo semestre de 2019 en la Facultad de Ingeniería por un cambio de carrera pero al momento de hacer se equivocaron en Registro y Estadística lo que en vacaciones de diciembre de 2019 lleve cursos como externo Mecánica Analítica y Lineas de Transmisión en el cual adjunto los dos recibos de pago en el cual aprrobe el curso de Lineas de Transmisión con el Ing. Julio Gaitan, en la sección "P", solicito ser agregado en el acta oficial.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0218	LINEAS DE TRANSMISION	P

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ORLANDO ISRAEL GOMEZ AGUIRRE, ACUERDA:** PRIMERO: Autorizar cargar a su listado de cursos aprobados el curso de LÍNEAS DE TRANSMISIÓN (0218) "P" aprobado en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2019 aprobado como estudiante no inscrito para ese ciclo académico, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente.

- 1.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LUIS GUILLERMO GABRIEL MANCILLA**, Registro académico. 201021106 y CUI 2055101400101, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Seminario de Investigación EPS (7990), sección "B" con el Ing. Oscar Segura, para el curso de vacaciones de diciembre de 2019.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7990	SEMINARIO DE INVESTIGACION E.P.S.	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS GUILLERMO GABRIEL MANCILLA, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar ser agregado en acta del curso SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E.P.S. (7990) sección "B" para Escuela de Vacaciones de Diciembre 2019. Solicitando al docente Lic. Oscar Segura proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez SIN CRÉDITOS.SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 1.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, JAVIER ANDREE NORIEGA PELAEZ**, Registro académico. 201403526 y CUI 2938555790108, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Teoría Electromagnética 1 (210), aprobado 12/2019 con la Inga. Ligia Aguilar.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0210	TEORIA ELECTROMAGNETICA 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAVIER ANDREE NORIEGA PELAEZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haberse asignado el curso condicionado y según lo establecido en el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** artículo 3 inciso 3.2 en el cual indica que los cursos prerrequisitos debían ser aprobados en el periodo de exámenes finales de semestre.

- 1.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, KARLA LISBETH JUL CORZANTES**, Registro académico. 201325515 y CUI 2516218631603, en la que textualmente dice: “

Solicito revisión del Acta No. 2-2020, Inciso 1.7, Punto Primero, debido a que tengo aprobado el curso de Concreto Armado 1 y solicito asignación del curso con o sin créditos de Concreto Armado 2 (316), sección "A", debido a que no podía asignarme en vacaciones de diciembre por falta de oportunidades en vacaciones con el Ing. José Istupe.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0316	CONCRETO ARMADO 2	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KARLA LISBETH JUL CORZANTES, ACUERDA:**

PRIMERO. Se ratifica lo resuelto en el PUNTO PRIMERO, Inciso 1.7 del Acta 2-2020, en el cual indica que su solicitud NO ES PROCEDENTE, debido a que el reembolso ya fue enviado y no es posible realizar el agregado en actas.

SEGUNDO. Indicarle a la estudiante que con relación a su solicitud de oportunidad del curso CONCRETO ARMADO 2 (316) NO ES PROCEDENTE por haber cumplido con el plan de repitencia del curso.

## PUNTO SEGUNDO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

**2.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, MYNOR WOTZBELY HIDALGO LETONA**, Registro académico. 199811002 y CUI 2344948400101, en la que textualmente dice: “

Solicito séptima oportunidad para poder asignarme el curso de Organización de Lenguajes y Compiladores 2 (781) en la sección "C" con el Ing. Luis Espino para el primer semestre de 2020.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0781	ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2	C

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MYNOR WOTZBELY HIDALGO LETONA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE por haber sido aprobada la cuarta y última oportunidad en el Punto PRIMERO, Inciso 1.56 del Acta 5-2017 y cursada en el Primer Semestre 2017.

**2.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, BYRON ESTUARDO DIEGUEZ ORELLANA**, Registro académico. 201902065 y CUI 2856342590101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignarme el curso de Lenguajes Aplicado a Ingeniería Eléctrica (991), sección "N+" con el Ing. Sergio Gómez, ya que estaba en la sección "N+" pero cambio de horario del ingeniero de 7.50 a 8.40 am no puedo llevarlo.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0991	LENG DE PROGRAMACION APLICADOS A I.E.	N+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BYRON ESTUARDO DIEGUEZ ORELLANA, ACUERDA:** Indicarle al estudiante que no hay restricción de carné para la asignación, por lo cual podrá realizar la asignación correspondiente en el periodo autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre del 2020, del 9 al 17 de marzo del presente año.

- 2.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, CARLOS ANTULIO GUTIÉRREZ TUMAX**, Registro académico. 201902153 y CUI 3221751940801, en la que textualmente dice: “  
Solicito asignarme el curso de Lenguajes Aplicado a Ingeniería Eléctrica (991), sección "N+" con el Ing. Sergio Gómez, ya que estaba en la sección "N+" pero cambio de horario del ingeniero de 7.50 a 8.40 am no puedo llevarlo.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0991	LENG DE PROGRAMACION APLICADOS A I.E.	N+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ANTULIO GUTIÉRREZ TUMAX, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que no hay restricción de carné para la asignación, por lo cual podrá realizar la asignación correspondiente en el periodo autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre del 2020, del 9 al 17 de marzo del presente año.

- 2.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, SERGIO IVAN VIVAR**, Registro académico. 201318569 y CUI 2326936760108, en la que textualmente dice: “  
Solicito séptima oportunidad para llevar el curso de Matemática Intermedia 2 (112), sección "P", con el Ing. Carlos Alfredo Angulo, para el primer semestre de 2020.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0112	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 2	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SERGIO IVAN VIVAR, ACUERDA:**

PRIMERO: Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de MATEMÁTICA INTERMEDIA 2 (0112) para Primer Semestre 2020.

SEGUNDO: Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores aprobado por este Órgano de Dirección del 9 al 17 de marzo del presente año.

- 2.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, ALEJANDRO ENRIQUE FIGUEROA RECINOS**, Registro académico. 201602424 y CUI 3002179780101, en la que textualmente dice: “  
Solicito pago del curso de Mecánica de Fluidos (250), sección "N" con el Ing. Andy Williams, para la segunda retrasada y llevarla como retrasada única en este primer semestre de 2020.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
--------	--------	---------

0250	MECANICA DE FLUIDOS	N
------	---------------------	---

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALEJANDRO ENRIQUE FIGUEROA RECINOS, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se autoriza el pago, asignación y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso MECÁNICA DE FLUIDOS (0250) sección "N", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico. **SEGUNDO:** Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, Control Académico para el trámite de agregado en actas y al Docente.

**2.6** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, JAVIER ANDREE NORIEGA PELAEZ**, Registro académico. 201403526 y CUI 2938555790108, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación de la segunda retrasada del curso de Circuitos Eléctricos 2 (206), sección "P" con el Ing. Guillermo Punte.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0206	CIRCUITOS ELECTRICOS 2	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAVIER ANDREE NORIEGA PELAEZ, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se autoriza el pago, asignación y ser agregado en acta de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 del curso CIRCUITOS ELÉCTRICOS 2 (0206) sección "P", solicitando al docente del curso proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico. **SEGUNDO:** Informando Tesorería para la emisión de la boleta de pago, Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, Control Académico para el trámite de agregado en actas y al Docente.

**2.7** La Junta Directiva conoció la nota de **Inga. Rocio Carolina Medina Galindo, Catedrática - Revisora Prácticas Finales, de fecha 5 de febrero de 2020.**, en la que textualmente dice: “

En respuesta a su solicitud Ref. J.D.A.E 17-2019, de fecha 25 de septiembre de 2019, informo acerca de la Práctica Final de la estudiante LOYDA MAGDALENA RATZON GUAMUCHE, Carnet No. 2011-22939, Carrera de Ingeniería Industrial, quien se asignó en la sección "I" del primer semestre de 2019, debiéndose haber asignado en la sección "S" la cual le correspondía y en donde presentó todos los documentos que le solicite, los cuales fueron revisados, cumpliendo a cabalidad con lo requerido. Para dejar constancia de la aprobación de la Práctica Final de la estudiante antes mencionada para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- \* Boleta de inscripción de la Práctica Final
- \* Cartas de inicio y de finalización firmada y sellada por el Director de Tecnologías de la Información de la Institución Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología.
- \* Boleta de finalización de la Práctica Final con la ponderación del 100% del cumplimiento de las expectativas de la estudiante, la cual firma y sella el Director de Tecnología de la información de la Institución Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología.

Agradeciendo la atención y en espera la aprobación para el cambio de sección y así proceder a subir la nota al sistema.

”.

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Inga. Rocio Carolina Medina Galindo, Catedrática - Revisora Prácticas Finales, de fecha 5 de febrero de 2020., ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se autoriza retirar la asignación del curso de PRACTICAS FINALES INGENIERÍA INDUSTRIAL (2005) sección "I" del Primer Semestre del 2019, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar el trámite correspondiente.

**SEGUNDO:** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del Primer Semestre del 2019 del curso PRACTICAS FINALES INGENIERÍA INDUSTRIAL (2005) sección "S" . Solicitando a la docente Inga. Rocío Medina proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la Oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado.

**TERCERO:** Informando a la estudiante LOYDA MAGDALENA RATZON GUAMUCHE, Carnet No. 2011-22939, Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente.

**2.8** La Junta Directiva conoció la nota de **Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, de fecha 6 de febrero de 2020**, en la que textualmente dice: “

Se conoció resolución del Punto Sexto, Inciso 6.4 del Acta No. 04-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el treinta de enero del presente año, en la que autorizar a la estudiante **JENNIFER ORDOÑEZ LINARES, Carnet No. 2017-03574**, estudiante de esta facultad a llevar el curso de Microbiología en la Facultad de Ingeniería durante el primer semestre de 2020.

”.

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, de fecha 6 de febrero de 2020, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se autoriza la asignación del curso de MICROBIOLOGÍA (0440) sección "N" en la Facultad de Ingeniería para el Primer Semestre 2020 de la JENNIFER ORDOÑEZ LINARES Registro Académico 201703574, bajo la autorización de la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía según Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta 4-2020 de fecha 30 de enero de 2020.

**SEGUNDO.** solicitando a la Oficina de Centro de Cálculo e Información Educativa proceder con dicha asignación, informando a la Oficina de Control Académico y la Dirección de la Escuela de Ingeniería Química.

**2.9** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JENIFFER ALEJANDRA ESPAÑA ROQUEL**, Registro académico. 201212579 y CUI 1681425030101, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Física 2 (152), del curso de vacaciones de diciembre de 2019 estar era la séptima oportunidad y por asuntos laborales no pude seguir llevando.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JENIFFER ALEJANDRA ESPAÑA ROQUEL, ACUERDA:** Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación NO ES PROCEDENTE para el periodo de escuela de vacaciones, ya que el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** no establece la desasignación de curso(s).

- 2.10** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ROLANDO DAVID RAMOS LÓPEZ**, Registro académico. 201504257 y CUI 2774966830101, en la que textualmente dice: “ Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Ingeniería Sanitaria 1 (280), cursada en el segundo semestre de 2019, pero por error propio me asigne en una sección errónea siendo la sección "N" con el Ing. Pedro Aguilar.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0280	INGENIERIA SANITARIA 1	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ROLANDO DAVID RAMOS LÓPEZ, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, por lo extemporáneo de la misma.

- 2.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, RAYZA ELIZABETH IXPATA FUENTES**, Registro académico. 202006458 y CUI 3211162910501, en la que textualmente dice: “ Solicito asignación del laboratorio de Química General, (348) sección "D", con la Inga. Casta Zeceña, para el primer semestre de 2020.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0348	QUIMICA GENERAL 1	D

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RAYZA ELIZABETH IXPATA FUENTES, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su asignación ya se encuentra realizada.

- 2.12** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, BRANDON ALI HERNANDEZ MARROQUIN**, Registro académico. 201700344 y CUI 2993671770101, en la que textualmente dice: “ Solicito desasignación del curso de Física Básica (147), debido a que ya no cuento con oportunidades de semestre ni escuela de vacaciones por lo que solicito llevarla nuevamente en el primer semestre de 2020 en la sección "E2" con el Ing. Eddy Solares.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	E2

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BRANDON ALI HERNANDEZ MARROQUIN, ACUERDA:** Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación **NO ES PROCEDENTE**



para el periodo de escuela de vacaciones, ya que el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** no establece la desasignación de curso(s).

- 2.13** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, FELIPE MANZO CALDERON**, Registro académico. 201404408 y CUI 2334945100101, en la que textualmente dice: “ Solicito asignación extemporánea de los laboratorio CNC, sección "H" y soldadura en el ITUGS en la sección "N" ya que no pude realizar el proceso de asignación via web y en estas secciones hay cupo y se adaptan a mi horario.  
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FELIPE MANZO CALDERON, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Autorizar la asignación al laboratorio de CNC sección "H" y laboratorio de SOLDADURA sección "N" para el Primer Semestre del 2020.

**SEGUNDO:** Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos del curso y no presente traslape excepto los autorizados por la Junta Directiva.**TERCERO:** Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, ANGEL ABRAHAM SANTOS PRETZANZIN**, Registro académico. 201503828 y CUI 3001284280101, en la que textualmente dice: “ Solicito asignar al examen de suficiencia del curso de Seminario de Investigación EPS (7990), ya que por motivos personales no me pude asignar, la boleta de pago corresponde al numero 15716688 del Bantrab pagado el 24/1/2020.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7990	SEMINARIO DE INVESTIGACION E.P.S.	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANGEL ABRAHAM SANTOS PRETZANZIN, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se autoriza asignación extemporánea de examen por suficiencia del curso SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EPS (7990).

**SEGUNDO:** Indicarle al estudiante que deberá dirigirse a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación, Dirección de Escuela programar el examen por suficiencia e Informando a la Oficina de Control Académico la nota del mismo.**TERCERO:** Informando Centro de Cálculo e Investigación Educativa, Dirección de Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica y a la Oficina de Control Académico.

- 2.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ALBYLIN RENE BARRIOS BOTZOC**, Registro académico. 200722290 y CUI 1648993751601, en la que textualmente dice: “ Solicito la equivalencia del curso de Idioma Técnico ya que poseo aprobado el nivel 6 de CALUSAC del Centro Regional del Norte, CUNOR, Ingles Intensivo 6.  
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALBYLIN RENE BARRIOS BOTZOC, ACUERDA:**

PRIMERO. AUTORIZAR la equivalencia del NIVEL 6 de Inglés cursado en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC) aprobado en el Centro Regional Universitario del Norte (CUNOR), y cargar a su listado de cursos aprobados el curso de IDIOMA TÉCNICO 2 (008).

SEGUNDO. Solicitarle al estudiante presentarse en la Oficina de Control Académico con la certificación original para realizar la equivalencia correspondiente.

TERCERO. Solicitando a la Oficina de Control Académico realizar el trámite correspondiente de carga de curso.

**2.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, BEVERLY AYLIN GUZMÁN ESTRADA**, Registro académico. 201612661 y CUI 3124344640415, en la que textualmente dice:

“

Solicito la equivalencia de Idioma Técnico 3 y 4 habiendo aprobado los 12 niveles de CALUSAC del Centro Regional Universitario de Chimaltenango.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BEVERLY AYLIN GUZMÁN ESTRADA, ACUERDA:**

PRIMERO. AUTORIZAR la equivalencia del NIVEL 12 de Inglés cursado en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC) aprobado en el Centro Regional Universitario de Chimaltenango, y cargar a su listado de cursos aprobados los cursos de IDIOMA TÉCNICO 3 (009) e IDIOMA TÉCNICO 4 (0011).

SEGUNDO. Solicitarle al estudiante presentarse en la Oficina de Control Académico con la certificación original para realizar la equivalencia correspondiente.

TERCERO. Solicitando a la Oficina de Control Académico realizar el trámite correspondiente de carga de curso.

**2.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JUAN CARLOS DE MATTA DEL CID**, Registro académico. 200511789 y CUI 2212753630101, en la que textualmente dice:

“

Solicito desasignación del curso de Microeconomía (665), sección "A", con la Inga. Nora García, en el curso de vacaciones de diciembre de 2019 ya que no pude concluir el curso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0665	MICROECONOMIA	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN CARLOS DE MATTA DEL CID, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación NO ES PROCEDENTE para el periodo de escuela de vacaciones, ya que el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** no establece la desasignación de curso(s).

- 2.18** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, EDISON ALEJANDRO CATU CHAJ**, Registro académico. 201212633 y CUI 2114533740101, en la que textualmente dice: “  
Solicito asignación extemporánea de los laboratorios de Procesos de Manufactura 2 (522), sección "A" con el Ing. Milton Fuentes para el primer semestre de 2020, para la práctica de CNC, sección "G" y para la práctica de Soldadura sección "H".  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0522	PROCESOS DE MANUFACTURA 2	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDISON ALEJANDRO CATU CHAJ, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Autorizar la asignación al laboratorio de CNC sección "G" y laboratorio de SOLDADURA sección "H" para el Primer Semestre del 2020.

**SEGUNDO:** Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, siempre y cuando cumpla con los prerequisites del curso y no presente traslape excepto los autorizados por la Junta Directiva. **TERCERO:** Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.19** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MELANY RENEE FERNANDA MORALES SALDAÑA**, Registro académico. 201504054 y CUI 3386900261001, en la que textualmente dice: “  
Solicito la equivalencia de los cursos aprobados de Idioma Técnico hasta el nivel 12 en CALUSAC del Centro Regional Universitario de Chimaltenango.  
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MELANY RENEE FERNANDA MORALES SALDAÑA, ACUERDA:**

**PRIMERO.** AUTORIZAR la equivalencia del NIVEL 12 de Inglés cursado en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC) aprobado en el Centro Regional Universitario de Chimaltenango, y cargar a su listado de cursos aprobados el curso de IDIOMA TÉCNICO 2 (008), IDIOMA TÉCNICO 3 (009) e IDIOMA TÉCNICO 4 (011).

**SEGUNDO.** Solicitarle al estudiante presentarse en la Oficina de Control Académico con la certificación original para realizar la equivalencia correspondiente. **TERCERO.** Solicitando a la Oficina de Control Académico realizar el trámite correspondiente de carga de curso.

- 2.20** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, VINCEN LEONARDO PEÑA ABREGO**, Registro académico. 201113879 y CUI 2502384621801, en la que textualmente dice: “  
Solicito la equivalencia de los cursos de Idioma Técnico nivel 12 aprobados en CALUSAC del Centro Regional Universitario de Puerto Barrios por examen de ubicación.  
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **VINCEN LEONARDO PEÑA ABREGO, ACUERDA:** **PRIMERO.** AUTORIZAR la equivalencia del NIVEL 12 de Inglés cursado en el Centro

de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC) aprobado en el Centro Regional Universitario de Puerto Barrios, y cargar a su listado de cursos aprobados los cursos de IDIOMA TÉCNICO 3 (009) e IDIOMA TÉCNICO 4 (011).SEGUNDO. Solicitarle al estudiante presentarse en la Oficina de Control Académico con la certificación original para realizar la equivalencia correspondiente.TERCERO. Solicitando a la Oficina de Control Académico realizar el trámite correspondiente de carga de curso.

- 2.21** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JAIME ROBERTO US CHAY**, Registro académico. 201220141 y CUI 1868982311401, en la que textualmente dice: “ Solicito la equivalencia con créditos del curso de Social Humanística 2 (019), para el curso de Administración de Empresas 1 (656), ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0019	AREA SOCIAL HUMANISTICA 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAIME ROBERTO US CHAY**, **ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE** dado a que debe cumplir con los 10 créditos del área de Social Humanística, las sustituciones autorizadas están descritas en el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.5 del Acta 11-2006 del 29 de junio del 2006.

- 2.22** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JAIME ROBERTO US CHAY**, Registro académico. 201220141 y CUI 1868982311401, en la que textualmente dice: “ Solicito la equivalencia con créditos del curso de Análisis Mecánico (173) por el curso de Pavimentos (460) ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0173	ANALISIS MECANICO	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAIME ROBERTO US CHAY**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Este Órgano de Dirección, tomando como REF.DEPTO.FIS.0089-2019 de fecha 20 de noviembre del 2019 del Ingeniero Otto Hurtarte Coordinador del Departamento de Física indica: "...En referencia al punto PRIMERO, inciso 1.20 del Acta No. 20-2019, de Junta Directiva con fecha 12 de noviembre del año en curso, por medio del cual informa "El Director de la Escuela de Ingeniería Civil, emite opinión positiva a esta petición. Tomando en cuenta lo anterior la exoneración de Análisis Mecánico, solicitada por el estudiante, debe ser considerada procedente y solicitamos que esto se tome en consideración para otros casos que se podían presentar en el futuro."

SEGUNDO: Previo dictamen del Director de Escuela este Órgano de Dirección autoriza la sustitución del curso de ANÁLISIS MECÁNICO (173) por el curso de PAVIMENTOS (460), siempre y cuando el alumno en mención cierre con este curso.TERCERO: Informando al estudiante, a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 2.23** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, DIEGO JOSUE FLORES GUZMAN**, Registro académico. 201907077 y CUI 2999035400101, en la que textualmente dice: “ Solicito asignación del curso de Lenguajes de Programación Aplicados AIE (991), a la sección "N+" debido a que hubo un cambio imprevisto en la sección N- por decisión del catedrático por lo que se me dificulta llevarla en ese horario.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0991	LENG DE PROGRAMACION APLICADOS A I.E.	N+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIEGO JOSUE FLORES GUZMAN, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que no hay restricción de carné para la asignación, por lo cual podrá realizar la asignación correspondiente en el periodo autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre del 2020, del 9 al 17 de marzo del presente año.

- 2.24** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JUAN JOSE BETHANCOURT REYES**, Registro académico. 199812204 y CUI 1687185530301, en la que textualmente dice: “ Solicito equivalencia del curso de Técnica Complementaria 2 por un curso profesional Concreto Preesforzado (315).  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0071	AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN JOSE BETHANCOURT REYES, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, ya que las sustituciones autorizadas están descritas en el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.5 del Acta 11-2006 del 29 de junio del 2006.

- 2.25** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, WILVIN JOSUE LAZARO MARTINEZ**, Registro académico. 201212841 y CUI 2225543390101, en la que textualmente dice: “ Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Estadística 1 (732), sección "P" en el curso de vacaciones de diciembre 2019, con el Ing. Marvin Mateo Valladares, esta solicitud la realice en el Punto segundo, Acta No. 3-2020, Inciso 2.79, pero por error indique una sección incorrecta.  
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WILVIN JOSUE LAZARO MARTINEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Se autoriza una asignación más para el curso de ESTADÍSTICA 1 (732) para curso de vacaciones de diciembre 2019, instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a habilitar la opción.

SEGUNDO. Luego de realizar la revisiones correspondientes de la solicitud del estudiante, WILVIN JOSUE LAZARO MARTÍNEZ de la carrera de Ingeniería Civil, y determinar que en la parte conducente de la resolución del PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.79 del Acta 3-2020 de fecha 11 de febrero de 2020, DICE

"Autorizar ser agregado en actas del curso ESTADÍSTICA 1 (732) sección "Q" para curso de vacaciones de diciembre de 2019....", APROBAR QUE DEBA DECIR:"Autorizar ser agregado en actas del curso ESTADÍSTICA 1 (732) sección "P" para curso de vacaciones de diciembre de 2019. Solicitando al docente proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez SIN CREDITOS", TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

**2.26** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, EDGAR EMANUEL DE LEON GIL**, Registro académico. 199819519 y CUI 1988126631222, en la que textualmente dice: “

Solicito séptima oportunidad para llevar el curso de Microeconomía (665), ya que por motivos personales no he podido terminar el curso y poder llevarlo en el primer semestre de 2020, sección "A" con la Inga. Nora García.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0665	MICROECONOMIA	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDGAR EMANUEL DE LEON GIL, ACUERDA:**

PRIMERO: Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de MICROECONOMÍA (0665) para Primer Semestre 2020. SEGUNDO: Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido según el calendario de labores aprobado por este Órgano de Dirección del 9 al 17 de marzo del presente año.

**2.27** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JORGE FERNANDO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Registro académico. 201612142 y CUI 2995074160101, en la que textualmente dice: “

Solicito cuarta oportunidad para llevar el curso de Matemática Intermedia 1 (107), sección "H" con el Ing. Amahan Sánchez, para el primer semestre de 2020.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	H

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE FERNANDO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, ACUERDA:**

Informar al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE por no cumplir con el Artículo 17 del NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en el cual indica literalmente: "Si un estudiante cuenta con el equivalente, en créditos, a las tres quintas partes de la carrera y reprueba un curso o asignatura las veces permitidas, Junta Directiva, previa solicitud escrita del estudiante, podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más, si lo considera pertinente al analizar el historial académico del estudiante".

- 2.28** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, VIDALIA AMARILIS URIZAR GÁMEZ**, Registro académico. 201602527 y CUI 2990513820101, en la que textualmente dice: " Solicito cambio de pensum de Ingeniería Civil 2016 al nuevo pensum 2017 para poder asignarme a esos cursos ya que no considero poder cerrar pensum en el 2021 por motivos de trabajo.

”

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **VIDALIA AMARILIS URIZAR GÁMEZ, ACUERDA:**

Tomando como referencia la respuesta del Ingeniero Pedro Antonio Aguilar Polanco, Director de Escuela de Ingeniería Civil se AUTORIZA el cambio de pensum de Ingeniería Civil 2017, instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar trámite e informando a la Oficina de Control Académico.

- 2.29** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MANUEL EDUARDO ESPANNA BARRIOS**, Registro académico. 199811505 y CUI 2774808170101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Controles Industriales (638), de la sección Q- a la sección "Q+" con el Ing. Edwin Bracamonte, para el primer semestre de 2020.

”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0638	CONTROLES INDUSTRIALES	Q+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MANUEL EDUARDO ESPANNA BARRIOS, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar la asignación al curso de CONTROLES INDUSTRIALES (0638) sección "Q+" para el Primer Semestre del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.SEGUNDO: Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, para lo cual deberá dirigirse a dicho departamento en el periodo de asignación autorizado en el calendario de labores del Primer Semestre 2020 del 9 al 17 de marzo a realizar la asignación, siempre y cuando cumpla con los requisitos del curso y no presente traslape excepto los autorizados por la Junta Directiva.TERCERO: Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.30** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, KEVIN ALEXANDER JOCHOLÁ MAGZUL**, Registro académico. 201602588 y CUI 2696258010101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Balance de Masa y Energía (410), para la sección "B" con el Ing. Sergio Alejandro Recinos, para el primer semestre de 2020.

”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0410	BALANCE DE MASA Y ENERGIA	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KEVIN ALEXANDER JOCHOLÁ MAGZUL, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se informa que el curso de Balance de Masa y Energía en el horario de **08:00 a 08:50, secciones A, B y C no tendrán restricciones**, dejando a libertad del alumnos la asignación.

**SEGUNDO:** Informado de lo acordado a La Escuela de Ingeniería Química, Centro de Calculo e Investigación Educativa, Oficina de Orientación y Desarrollo Humano y al interesado, para su conocimiento de lo acordado.

- 2.31** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JAIME ROBERTO US CHAY**, Registro académico. 201220141 y CUI 1868982311401, en la que textualmente dice: “ Solicito equivalencia o traslado del curso de Matemática Aplicada 1 (diplomado) (3118) a la carrera de Ingeniería Civil (118), con los créditos respectivos.”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
3118	MATEMATICA APLICADA 1 (DIPLOMADO)	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JAIME ROBERTO US CHAY, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Luego de conocer su solicitud este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico cargar el curso de MATEMÁTICA APLICADA 1 aprobado en modalidad diplomado (3118) y cargar a su listado de cursos aprobados el curso de MATEMÁTICA APLICADA 1 (118) en la carrera de Ingeniería Civil.**SEGUNDO.** Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 2.32** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, OSCAR DAVID CAAL CASTRO**, Registro académico. 201743364 y CUI 2906236501601, en la que textualmente dice: “ Solicito trasladar mi nota final de la segunda retrasada a semestre 2019 ya que tuve un problema con mi final en semestre por lo cual me evalué en retrasada, mi objetivo es poder validar mi nota de Resistencia de Materiales 1 (300) que lo lleve en vacaciones de diciembre 2019 contando el laboratorio, de esta manera no perdere el curso y el dinero que gaste y para que me pueda asignar a los cursos de R2 y Mecánica de suelos que estoy llevando en el presente semestre. Resistencia de Materiales con el Ing. José Mauricio Arriola Donis, sección "Q" laboratorio de Resistencia de Materiales 1, Ing. Luis Mariano Alvarez Muralles, sección L4 Adjunto constancia de los catedráticos donde indican mis notas.”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	-



(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **OSCAR DAVID CAAL CASTRO**,  
**ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haberse asignado el curso condicionado y según lo establecido en el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** artículo 3 inciso 3.2 en el cual indica que los cursos prerrequisitos debían ser aprobados en el periodo de exámenes finales de semestre.

- 2.33** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, CESAR ALFREDO AREVALO PEREZ**, Registro académico. 201123016 y CUI 2090887880101, en la que textualmente dice: “ Durante el curso de vacaciones de Junio de 2019 por motivos laborales no me fue posible pagar mi matricula con lo cual me asigne como externo para llevar el curso de Análisis Probabilístico (736), sección "N" el cual aprobé, solicito el traslado de mi nota al portar de la facultad.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0736	ANALISIS PROBABILISTICO	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CESAR ALFREDO AREVALO PEREZ**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cargar a su listado de cursos aprobados el curso de ANÁLISIS PROBABILÍSTICO (0736) "N" aprobado en Escuela de Vacaciones de Junio 2019 aprobado como estudiante no inscrito para ese ciclo académico, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite correspondiente.

- 2.34** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, CRISTI JUANA VASQUEZ JUAREZ**, Registro académico. 201114717 y CUI 2626069410701, en la que textualmente dice: “ Solicito séptima oportunidad para llevar el curso de Organización de Lenguajes y Compiladores 2 (781), en el semestre de mi conveniencia  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0781	ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CRISTI JUANA VASQUEZ JUAREZ**, **ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que deberá solicitar le sea habilitada la cuarta y última oportunidad cuando vaya a ser asignado el curso.

- 2.35** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, KIMBERLY BEATRIZ ZAMBRANO MORALES**, Registro académico. 200318969 y CUI 1693043370101, en la que textualmente dice: “ Solicito cuarta oportunidad en semestre para llevar el curso de Máquinas Eléctricas (214), sección "N" para el primer semestre de 2020.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0214	MAQUINAS ELECTRICAS	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KIMBERLY BEATRIZ ZAMBRANO MORALES, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haber sido autorizada la cuarta y última oportunidad en el Punto PRIMERO, Inciso 1.105, Acta No. 17-2019 y asignada en el SEGUNDO SEMESTRE 2019.

### PUNTO TERCERO: VALIDEZ DE CURSOS.

- 3.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JULIO CESAR VILLATORO SANABRIA**, Registro académico. 201404175 y CUI 2976789650101, en la que textualmente dice: “  
Solicito la validez del curso de Contabilidad 1 (650), ya estaba inscrito en la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas, sin embargo ya cumplí con el prerrequisito.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0650	CONTABILIDAD 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JULIO CESAR VILLATORO SANABRIA, ACUERDA:**

PRIMERO: Instruir a la Oficina de Control Académico dar validez CON créditos al curso de CONTABILIDAD 1 (650), por cambio de carrera a Ingeniería Industrial.

SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 3.2 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JENIFER PAMELA PALACIOS SALES**, Registro académico. 201222673 y CUI 2301573430101, en la que textualmente dice: “  
Solicito la validez del curso de Inteligencia Artificial (972), el cual lo lleve con la modalidad de pre y post pero no logre el cierre de pensum.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0972	INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JENIFER PAMELA PALACIOS SALES, ACUERDA: Autorizar dar validez al curso de INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1 (972) SIN CRÉDITOS,**

aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado como pre y post sin cerrar pensum. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

- 3.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, DIEGO ALEJANDRO MELENDEZ SAZO**, Registro académico. 201310608 y CUI 2806929940110, en la que textualmente dice: “  
Solicito los créditos de los cursos de Investigación de Operaciones 2 (603) y Diseño para la Producción (636), los cuales fueron penalizados según el Punto Primero, Inciso 1.21, del Acta 21-2016, por una asignación extemporánea y ahora son necesarios para el cierre de pensum.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0603	INVESTIGACION DE OPERACIONES II	-
0636	DISEÑO PARA LA PRODUCCION	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIEGO ALEJANDRO MELENDEZ SAZO, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Instruir a la Oficina de Control Académico dar validez a los créditos de los cursos de INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II (603) y DISEÑO PARA LA PRODUCCIÓN (636), los cuales fueron penalizados en el PUNTO PRIMERO, Inciso 1.21 del Acta 21-2016 de fecha 18 de octubre de 2016, siempre y cuando cierre.

**SEGUNDO:** Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

- 3.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, HESLER ALFREDO AVILA ALONZO**, Registro académico. 201213200 y CUI 2049576130101, en la que textualmente dice: “  
Solicito validez al curso de Idioma Técnico 4 (011), con créditos ya que con este curso estaría cerrando pensum, en el segundo semestre de 2019 asigne pre y post (Idioma Técnico 3 y 4).  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0011	IDIOMA TECNICO 4	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HESLER ALFREDO AVILA ALONZO, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Autorizar dar validez al curso de IDIOMA TÉCNICO 4 (011) CON CRÉDITOS, aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado en modalidad pre y post, siempre y cuando cierre.**SEGUNDO:** Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 3.5** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, EDUARDO MANOLO CANIL CU**, Registro académico. 201114777 y CUI 2303738521420, en la que textualmente dice: “  
Para el segundo semestre de 2019 cursé y aprobé los cursos de Seminario de Investigación de EPS y Seminario de Investigación Mecánica Eléctrica, el cual este último aparece en el sistema sin créditos, solicito la validez y créditos del curso de Seminario de Investigación Mecánica Eléctrica (7994).  
”.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7994	SEMINARIO DE INV MECANICA ELECTRICA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDUARDO MANOLO CANIL CU, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud no es procedente, ya que el sistema solo da los créditos del primer seminario aprobado por el estudiante.

- 3.6** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO**, Registro académico. 201314233 y CUI 2487908030114, en la que textualmente dice: “ Solicito validez al curso Laboratorio de Ingeniería Química 2 (430), el cual fue aprobado en el primer semestre de 2019.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0430	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 2	Q

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO, ACUERDA:**

Autorizar dar validez al curso de LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA 2 (430) SIN CRÉDITOS, aprobado en Primer Semestre 2019 por haber sido cursado como pre y post sin cerrar pensum. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

- 3.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LUIS FELIPE SOLIS SAZO**, Registro académico. 201504322 y CUI 3015003630101, en la que textualmente dice: “ Solicito validez al curso de Idioma Técnico 4 (011), cursado con la modalidad de pre y post, en el segundo semestre de 2019, pero no logre cerrar pensum en dicho semestre.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0011	IDIOMA TECNICO 4	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS FELIPE SOLIS SAZO, ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar dar validez al curso de IDIOMA TÉCNICO 4 (011) CON CRÉDITOS, aprobado en Segundo Semestre 2019 por haber sido cursado en modalidad pre y post, siempre y cuando cierre.SEGUNDO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.